



XXII

ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA MIXTA DE
ASOCIADOS

INFORME FINANCIERO Y DE GESTIÓN 2025

28 Marzo
2026
BOGOTÁ

www.cornotare.com.co





INFORME DE GESTIÓN 2025





CONTENIDO

INFORME JUNTA DIRECTIVA	5
INFORME DE GESTIÓN	9
INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	15
INFORME FINANCIERO	19
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	28
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	29
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	45
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	47

FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO

Gerente

Gabriel Camacho Roncancio

Presidente Junta Directiva

Pablo Méndez Barajas

Comité de Redacción

Pablo Méndez Barajas

Gabriel Camacho Roncancio

Luis Hernando González Sosa

Leonardo Calderón Perdomo

Humberto Ortiz







INFORME JUNTA DIRECTIVA





INFORME JUNTA DIRECTIVA EJERCICIO 2025

Señores Asambleístas, reciban un afectuoso y caluroso saludo de parte de la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Notariado y Registro, Cornotare, a la vez que les damos la bienvenida a la XXII Asamblea General Mixta de Asociados que se celebra en la ciudad de Bogotá el día 28 de marzo de 2026.

Me corresponde rendir un informe de las actividades desarrolladas por la Junta Directiva durante el año 2025, enmarcado dentro de la actual geopolítica nacional y mundial que son dos factores que marcan las tendencias macroeconómicas en que el Fondo desarrolla su actividad, viendo con preocupación la forma en que los mercados de valores caen y presentan indicadores en rojo, producto del afán guerrerista de las potencias extranjeras.

El dólar que es nuestro patrón de cambio lo vimos descender hasta \$3.649.00 pesos y en el último tiempo presenta un fortalecimiento frente al peso colombiano, debido al desarrollo del conflicto en el Medio Oriente y al alza de los precios del petróleo, junto con la alineación de los países a nivel mundial en dos grupos, cada vez más marcados y que generan consecuencias negativas para países subdesarrollados o en vía de desarrollo como el nuestro.

El conflicto internacional y la proximidad de las elecciones presidenciales determinan nuevas variables en nuestro futuro próximo dependiendo de las políticas económicas que adopte el nuevo gobierno para corregir el rumbo del país o mantenerse en la línea actual para enfrentar los desafíos económicos y sociales.

Ahora bien, al interior del fondo no somos ajenos al impacto de las nuevas políticas impositivas producto de la emergencia económica, ni del impacto del salario mínimo vital. En el primer caso, del impuesto al patrimonio no estamos sujetos porque no somos contribuyentes del impuesto sobre la renta. En cuanto al salario vital previsto en la Constitución de 1991 nos vemos favorecidos porque al menos, el 80 por ciento de nuestros afiliados devengan alrededor de dos salarios y al aumentar su capacidad de pago es posible colocar nuevos préstamos que van a mejorar los ingresos del Fondo por este concepto.

La tasa de interés que fija el Banco de la República en los últimos meses ha tendido al alza, lo cual ha redundado en el aumento de los intereses correspondientes a los dineros que se tienen en depósitos a término fijo, que es el otro rubro de ingresos y viene en ascenso, lo cual permite desarrollar mejores programas, atender oportunamente nuestras obligaciones y presentar a ustedes unos mayores rendimientos durante el periodo analizado.

Con recursos de los fondos sociales, hemos atendido oportunamente las necesidades de nuestros asociados, el pago de eventos no cubiertos por el plan obligatorio de salud - POS, así como el acompañamiento económico en momentos de duelo por pérdida de seres queridos de nuestros afiliados. Igualmente reconocimos la excelencia en el desempeño académico de algunos estudiantes que superaron el promedio de sus calificaciones establecido en la reglamentación, otorgándoles auxilios para educación superior. En uno y otro caso, se otorgaron 203 subsidios y auxilios a nuestros asociados y beneficiarios por la suma de \$217.1 millones, junto con el subsidio a la tasa de interés de un (1) proyecto de emprendimiento vigente por la suma de \$7.3 millones en desarrollo de nuestro objeto social.

Producto de la distribución acumulada de excedentes, contamos con amplios recursos para acompañamiento en programas de emprendimiento que incluyen formación especializada y financiamiento con tasa de interés anual subsidiada equivalente al DTF menos 200 puntos básicos, periodo de gracia de seis (6) meses y la no exigencia de garantías reales para proyectos de hasta 30 SMMLV, entre otras condiciones. Esta es una invitación formal a utilizar los beneficios que ofrece el Fondo de Desarrollo Empresarial - FODES, para que el espíritu emprendedor que todos llevamos dentro se traduzca en beneficios para la familia del asociado.



En el lote que poseemos en el Municipio de La Vega, Cundinamarca, estamos trabajando en una propuesta de construcción de un proyecto inmobiliario que presente varias alternativas de inversión, haciéndolo así asequible a todos los asociados del Fondo. Hoy ese Municipio tiene un magnífico desarrollo turístico, debido a su clima, excelentes vías de comunicación y cercanía a Bogotá, por lo cual nos ha interesado el desarrollo de una construcción que traerá beneficios económicos tanto para los afiliados y para el Fondo mismo.

Los excedentes del ejercicio alcanzaron la suma de \$522.9 millones de pesos y en aplicación a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 2496 de 2025, se propondrá a la Asamblea destinarlos en su totalidad a la prestación de servicios de carácter social y al fortalecimiento de nuestros fondos sociales.

A ustedes queridos asambleístas, presenciales y virtuales gracias por su asistencia.

Cordial saludo,

[Original Firmado]

PABLO MENDEZ BARAJAS
Presidente Junta Directiva



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2025

Señores Asociados,

Es un honor volver a saludarlos esperando que tanto Uds., como sus familias, se encuentren bien.

La fidelización de nuestra base social ocupó uno de nuestros principales objetivos del año que termina, donde buscamos optimizar nuestra presencia institucional en redes sociales, ofreciendo nuestros productos y servicios en un nicho de mercado que ofrece blandas condiciones de colocación de créditos y principalmente, marcado por la disminución del número de asociados generado por el concurso de la Supernotariado y el retiro de algunos notarios por el cumplimiento de su edad máxima de retiro.

Nuevas disposiciones de supervisión dirigidas a regular las políticas de buen gobierno, las informaciones a los asociados respecto de las actividades que los benefician, junto con nuevos mecanismos de reportes mensuales han determinado la implementación de procesos adicionales y destinación de recursos para el cumplimiento de esas responsabilidades.

La prestación de nuestros servicios a los asociados está ampliamente ligada a las fluctuaciones de la tasa del DTF y a las presiones inflacionarias producto de los recientes cambios en las políticas salariales. Bajo ese entorno de incertidumbres macroeconómicas y políticas, producto de las elecciones presidenciales y de congreso, Comotare continuará prestando sus servicios proactivamente buscando el beneficio de sus asociados.

Comoquiera que el Banco de la República tomó la decisión de incrementar la tasa de intervención en 100 puntos básicos (PBS) el pasado mes de Enero-2026 hasta el 10.25% motivada por la necesidad de controlar la inflación y las expectativas inflacionarias, estimamos que la tasa del DTF que constituye la base de determinación de nuestros créditos, tendrá repuntes al alza durante el transcurso del año 2026, lo cual nos permite manifestar que nuestros ingresos por colocación de créditos e inversiones tendrán una tendencia a la par.

Por otra parte, atendiendo las disposiciones del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y demás disposiciones contenidas en la Circular Externa No. 22 de 2020 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria, el siguiente informe de gestión correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 contiene una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación económica, social, administrativa y jurídica de la Entidad por mi representada:

1. GESTIÓN FINANCIERA

Durante el año 2025 los ingresos por colocación de cartera presentaron un leve repunte, mientras que los ingresos por colocación de excedentes de liquidez se redujeron significativamente respecto del año anterior, principalmente por la reducción de la tasa del DTF, que determina las tasas de las inversiones en certificados de depósito a término.

La captación de ahorros presentó un crecimiento del 9.33% respecto del año 2024; y la colocación de cartera de créditos presentó un incremento neto equivalente al 10.91% respecto del año anterior, mientras que nuestra base social se impactó con una reducción neta de 68 asociados, al pasar de 1635 asociados en 2024 a 1567 asociados al terminar el año 2025.

Al cierre del ejercicio presentamos un excedente por la suma de \$522.9 millones, que fortalecerán nuestros fondos pasivos de solidaridad, educación y de emprendimiento de manera representativa.

La hipótesis de negocio en marcha, que tiene su origen y definición en los marcos técnicos contables vigentes y en otras disposiciones legales, ha sido evaluada y la entidad que está en funcionamiento, continuará su actividad dentro del futuro previsible por cuanto se tiene la intención y la capacidad para continuar con las operaciones.



Afrontar la desigual competencia del sector financiero que goza de condiciones favorables de aprobación con garantías personales, continuará siendo uno de nuestros mayores retos durante el año 2026.

Análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados

La aplicación del nuevo marco normativo de las *Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF* para PYMES (Grupo 2), ha continuado su aplicación de manera uniforme respecto del año anterior. El reconocimiento de los intereses sobre la cartera de créditos se realiza por el sistema de causación, aplicando las limitaciones que prevé la CBCF para los créditos que superan la Categoría B o con riesgo aceptable.

• Del Estado de Situación Financiera

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 nuestros activos totales ascendieron a la suma de \$28.905,5 millones de pesos [Año 2024 = \$28.204,7 millones] y los pasivos totales alcanzaron la suma de \$17.775,6 millones de pesos [Año 2024 = \$17.152,4 millones].

En consecuencia, nuestro patrimonio a esa fecha alcanzó la suma de \$11.129,9 millones de pesos, lo cual nos permite manifestar que constituimos una empresa sólida y de gran fortaleza al servicio de los Asociados.

Así las cosas, a nuestro principal rubro de los activos, que es la cartera de créditos se realizó su valoración con base en lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 que introdujo una excepción de aplicación del marco normativo de contabilidad y que nos remite a las disposiciones regulatorias de la *Circular Básica Contable y Financiera*, y presentó un incremento neto por la suma de \$534,7 millones al pasar de \$11.842,2 millones en 2024 a \$12.376,5 millones al terminar el año 2025.

El efectivo y equivalentes presentaron una variación a la baja por la suma de \$2.054,2 millones; mientras que las inversiones presentaron un incremento neto por la suma de \$2.379,3 millones producto del aprovechamiento de las condiciones de mercado en la colocación de los excedentes de liquidez. Los demás rubros del activo mantienen su dinámica y por aplicación de política contable, se reflejan sus variaciones en los Estados Financieros.

Por su parte, los pasivos al 31 de diciembre de 2025, alcanzaron la suma de \$17.775,6 millones de pesos y su incremento neto de \$623,2 millones de pesos estuvo representado principalmente en los mayores valores recibidos por ahorros permanentes y voluntarios, sus rendimientos causados, junto con las asignaciones a los fondos sociales pasivos antes mencionados, entre otros.

• Del Estado de Resultados

Durante el año 2025, los ingresos financieros por el servicio de crédito alcanzaron la suma de \$1.737,6 millones [2024 = \$1.724,5 millones] y representan el 59,90% del total de ingresos operacionales.

Las inversiones en depósitos a término constituidas bajo tasas de interés a la baja, generaron causación de rendimientos financieros que alcanzaron la suma de \$957,6 millones (2024 = \$1.105,7 millones), representando el 33,01% de los ingresos operacionales.

La efectiva gestión de cobranza permitió la recuperación de cartera castigada por la suma de \$126,3 millones de pesos, que sumados a otros conceptos de la operación crediticia alcanzaron la suma total de \$205,5 millones de pesos.

Sumados uno y otro de los anteriores conceptos, se obtuvieron ingresos totales por la suma de \$2.900,8 millones de pesos, frente a \$3.055,4 millones del año 2024, marcados principalmente por la reducción de las tasas de colocación de los excedentes financieros.

Los rendimientos reconocidos a los depósitos de ahorros presentaron un importe por la suma de \$472,1 millones de pesos, frente a la suma de \$529,1 millones de pesos del año anterior.



De manera general, los gastos de operación mantuvieron su dinámica respecto del año anterior e incluyen beneficios a los asociados representados en pólizas por seguro de vida deudores y de bienes entregados en garantía hipotecaria, así como los costos por realización de la asamblea general de asociados en la ciudad de Cartagena.

Analizados los principales rubros de los ingresos y egresos corrientes, el beneficio obtenido durante el año 2025 ascendió a la suma de \$522,9 millones de pesos, frente a un resultado de \$621,3 millones de pesos del año anterior.

2. GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En aplicación de lo establecido en los estatutos de la Entidad, desarrollamos actividades tendientes a “*propender por el bienestar social, económico y cultural e intelectual de los asociados*” llegando a la totalidad de los asociados que, durante el año 2025 mantuvieron su afiliación.

Durante la vigencia 2025 realizamos 1375 operaciones de crédito por un monto total de \$6.358,6 millones de pesos con tasas de interés y condiciones de amortización competitivas.

Mantenemos la gratuidad en la cobertura de seguros de vida y de daño para los bienes entregados en garantía correspondientes a los créditos otorgados antes del 21 de noviembre de 2016, junto con los mayores valores en las primas de seguro por el reajuste de los valores asegurados de los créditos otorgados hasta 31 de diciembre de 2024.

3. GESTIÓN SOCIAL

Los *Fondos Sociales* constituidos con los excedentes del ejercicio se han constituido en una fuente de apoyo económico para nuestros Asociados y sus beneficiarios en momentos de necesidades y calamidades a través de los años.

Es así como durante el año 2025 otorgamos 204 subsidios y auxilios por la suma de \$224.4 millones de pesos, reconociendo la excelencia académica, apoyando proyectos de emprendimiento, o frente a sucesos adversos, brindando ayudas económicas por necesidades en salud o por fallecimiento de asociados o sus beneficiarios.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nuestros esfuerzos están direccionados hacia el cumplimiento de las metas propuestas que aseguran el crecimiento del Fondo utilizando adecuadamente los recursos disponibles.

El cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales se ha realizado de manera oportuna y de manera particular, las autoliquidaciones y pagos al sistema general de seguridad social, así como la presentación de las declaraciones tributarias e informes a entidades de control.

Como apoyo a la gestión y administración de los sistemas de administración de riesgos, se han adquirido licencias de uso y se han implementado herramientas tecnológicas que simplifican la labor administrativa y maximizan el control de éstas responsabilidades legales.

Acontecimientos acaecidos después del cierre

En cumplimiento de lo establecido en Circular Básica Contable y Financiera se manifiesta que entre el 1 de Enero del año 2026 y la fecha de la preparación de éste documento, no se presentaron hechos adicionales que, por su representatividad y por disposición legal, deban ser informados a los asociados.



Evolución Predecible de la Entidad

La actividad de servicios desarrollada por la Entidad respaldada por adecuadas coberturas de los empréstitos otorgados, sus niveles de liquidez y la gran solidez patrimonial nos permiten manifestar que su evolución predecible es sólida y con perspectivas de sostenibilidad en el tiempo.

De las operaciones celebradas con los asociados, con los administradores, con el órgano de control social y con allegados de éstos.

Considerando la naturaleza jurídica y lo establecido en los estatutos de la Entidad, durante el año 2025 el ciento por ciento (100%) de las operaciones de crédito y la totalidad de las operaciones de captación de ahorros permanentes y voluntarios se realizaron con Asociados.

Con los administradores del Fondo, con los integrantes del órgano de control social y los allegados a éstos, en su calidad de asociados, se realizaron operaciones de captación de aportes y ahorros y de otorgamiento de créditos con las garantías exigidas en los reglamentos y debidamente aprobados por la Junta Directiva.

Situación Jurídica

Al cierre del 31 de Diciembre de 2025 se encuentra vigente el proceso laboral No. 11001-31-05-040-2022-00583-00 instaurado por el apoderado del extrabajador Jaime Antonio Ochoa Salazar que cursó ante el Juzgado 40 Laboral del Circuito de Bogotá, con fallo adverso y en proceso de apelación ante el Tribunal Superior de Bogotá, el cual por descongestión de despacho fue trasladado al Tribunal Superior del Tolima y sobre el que se ha determinado el pasivo estimado atendiendo las recomendaciones del apoderado legal de la Entidad.

No existen otros procesos judiciales en contra de la Entidad de los que se tenga conocimiento.

Propiedad Intelectual

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada por la Ley 603 del 27 de Julio de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Entidad:

“En mi calidad de Representante Legal puedo garantizar ante asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones. En el caso específico del software, de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa y que además, la adquisición de equipos es controlada de tal manera que los proveedores satisfagan a la Entidad con todas las garantías de que estos son importados legalmente.”

Informe General de Riesgos

La gestión de riesgos de la Entidad se destaca por su eficiencia y su estrecha adecuación a la naturaleza de las operaciones que realiza. Ejecutamos un seguimiento permanente a los riesgos inherentes a la actividad del Fondo, garantizando así una gestión proactiva y efectiva de los mismos.

Los siguientes son los sistemas de riesgos implementados:

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) está implementado debidamente y opera en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Todas las políticas, procedimientos y normativas relacionadas con la aplicación de los mecanismos e instrumentos de control están detalladas en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva. Las directrices allí contenidas



son de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios, garantizando así un enfoque uniforme y consistente en la mitigación de riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.

Del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

Se lleva a cabo un seguimiento continuo de los indicadores clave de gestión del riesgo de liquidez, generando informes mensuales que se presentan tanto al Comité de Riesgos como a la Junta Directiva. El constante monitoreo permite una evaluación proactiva de la situación de liquidez del fondo, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas en caso de riesgos o desafíos relacionados con la liquidez.

Del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC

El sistema de administración de riesgo de crédito se fortalece de manera continua mediante la generación de informes que mantienen al tanto al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva sobre el estado actual de la cartera de créditos.

La Entidad cuenta con políticas generales y procedimientos de administración, así como un manual específico de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Junta Directiva. Un enfoque estructurado garantiza una gestión efectiva y transparente del riesgo de crédito, asegurando la solidez financiera y la salud de la cartera de créditos.

Del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR

La Entidad ha establecido políticas generales de administración de riesgos que se encuentran detalladas en el manual del Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), que se constituye como la guía para la interacción con los diferentes riesgos que afectan al fondo, aplicando límites de exposición al riesgo general correspondientes.

El monitoreo y control de los riesgos se lleva a cabo a través del Comité de Riesgos, utilizando indicadores definidos que se evalúan mensualmente.

Estos análisis permiten al Fondo tomar medidas de mitigación de manera oportuna en caso de que se presenten alertas tempranas, garantizando así que el riesgo se mantenga dentro de los niveles establecidos como admisibles y preservando la estabilidad financiera de la Entidad.

Informaciones adicionales

En concordancia con lo establecido en el Artículo 46 del Código de Comercio, este informe, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley fueron puestos a disposición de los Asociados con la debida anticipación, previa revisión y análisis por parte de la Revisoría Fiscal y de la Junta Directiva, quienes le dieron su aprobación.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 me permito manifestar:

- ✓ Que la entidad ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- ✓ Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- ✓ Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- ✓ Que la entidad como aportante al sistema se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.



- ✓ Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

Con base en lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Atendiendo disposiciones del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que durante la vigencia no se obstaculizaron las gestiones para la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Entidad.

Así mismo, se informa que durante el año 2025 no se efectuó ningún tipo de donación, como tampoco se suscribió contrato de donación alguno para ejecución futura. Se manifiesta también, que durante esta vigencia, al interior de la Entidad no se presentaron fraudes o hechos irregulares o delictivos en los cuales se encontrasen involucrados empleados o asociados.

La Gerencia General agradece a los asociados, a la Junta Directiva, a los funcionarios y proveedores en general, por el apoyo y la dedicación brindada en cada momento para el logro de los resultados que hoy presentamos.

A los Señores Asociados, gracias por su confianza y apoyo, que son los principales ingredientes del éxito.

Cordial saludo,

[Original Firmado]
Gabriel Camacho Roncancio
Gerente



INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL





COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

INFORME A LA XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE ASOCIADOS DE CORNOTARE BOGOTÁ, MARZO 28 DE 2026

Apreciados Asociados:

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 63 de nuestro Estatuto, en nombre y representación del **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**, rindo **INFORME DE ACTIVIDADES** realizadas durante el periodo 2024-2025, así:

1. Se verificó en las reuniones ordinarias la relación entregada por la Administración sobre **CARTERA, APORTES SOCIALES Y AHORROS PERMANENTES**, de nuestros asociados.
2. Se hicieron llamados de atención y requerimientos a los asociados que no cumplieron con sus deberes y obligaciones y cuando fue necesario, se puso en funcionamiento el régimen disciplinario.
3. Cuando fue pertinente, se hicieron recomendaciones a la Administración sobre temas puntuales relacionados con la aplicación de la normatividad vigente y relacionada.
4. Cuando fue solicitada nuestra participación, colaboramos con los órganos de administración y vigilancia.
5. Resaltamos dentro del ejercicio de nuestras funciones, las siguientes actividades llevadas a cabo por los órganos de administración de nuestro Fondo en beneficio de los asociados, así:
 - Se aprobaron 10 créditos a miembros de Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Apelaciones y de la Gerencia por valor de \$510.152.742
 - Se aprobaron 25 créditos de vivienda para asociados por la suma de \$ 4.327.080.500
 - Se continúa con una tasa de interés a los ahorros permanentes y voluntarios del 3% efectivo anual.
 - Se firmó convenio con la Universidad Uní Medellín.
 - Se aprobó la afiliación a CORNOTARE de 14 PEPS (personas expuestas políticamente).
 - Se incrementó el subsidio educativo a la suma de \$ 712.000 equivalente al 50% de un salario mínimo mensual legal vigente.
 - Se firmó convenio con ALKOSTO para ofrecer servicios exclusivos a nivel nacional para nuestros asociados.
 - Se aprobó en convenio con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL, se rediseño producto tarjeta de afinidad para uso y beneficio de los asociados, desde el mes de febrero de 2026.

Se aprobaron subsidios a los asociados y beneficios así:

- Se aprobaron 110 subsidios educativos por la suma de \$ 69.547.899
- Se aprobaron 35 subsidios por fallecimiento por la suma de \$ 120.751.000
- Se aprobaron 2 subsidios de calamidad, por la suma de \$4.982.250
- Se aprobaron 56 subsidios de salud por la suma de \$21.897.068

Se realizaron las siguientes actividades para los asociados y sus beneficiarios:

- En el mes de mayo se hizo una feria por motivo del mes de las madres, con una participación de variedad de productos, con un resultado de 13 solicitudes de crédito por valor de \$ 13.149.000
- Reunión Catamarán asamblea (Cartagena), con la participación de 188 personas entre asociados, empleados y beneficiarios.
- A partir de mes de enero se iniciaron las clases de baile para los asociados
- En el mes de octubre se llevo a cabo un concurso de Halloween, con la participación de 10 asociados, el cual tuvo como incentivo la premiación de los 3 mejores disfraces.
- Se llevaron a cabo por intermedio del Comité de Educación, las siguientes capacitaciones:
 - Curso avanzado de economía solidaria, con la certificación de 14 asociados
 - Salud Mental e Inteligencia Emocional, se certificaron 24 asociados
 - Actualización Notarial, se obtuvo la certificación de 43 asociados
 - Finanzas conscientes, se certificaron 26 asociados



6. En desarrollo del proceso de supervisión adelantado por la Supersolidaria, se efectuó la revisión y actualización del Reglamento Interno del Comité de Control Social..
7. Se hicieron aportes al proyecto de reforma de estatutos presentado por la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de marzo 28 de 2026.
8. Se modificó el artículo 11 del FODES, en lo relativo a desembolso, cuantía y garantía, la administración podrá evaluar, aprobar y desembolsar créditos de esta línea asociados a proyectos hasta por el equivalente a 15 SMMLV con garantía personal y sin garantía real, y hasta por el equivalente a 30 SMMLV sin garantía real y con codeudor.
9. Se aprobó la realización de la XXII Asamblea General de Asociados el día 28 de marzo de 2026 en **LA CORPORACIÓN MALOKA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AUDITORIO (CINE DOMO)** de la ciudad de Bogotá.
10. Se revisaron los listados de asociados hábiles e inhábiles para asistir a la XXII Asamblea General Ordinaria Mixta; se fijó en cartelera el listado de inhábiles y se estableció la lista de asistencia.

Fraternalmente,

[Original Firmado]

LEONARDO CALDERÓN PERDOMO
Presidente del Comité de Control Social



INFORME FINANCIERO





Estado integral de resultados

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Por los periodos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

		2025	2024
		01ENE HASTA 31DIC	01ENE HASTA 31DIC
INTERESES Y OTROS CONCEPTOS POR SERVICIO DE CREDITO:			
POR PRESTAMOS	(Nota 19)	1.737.636.342,00	1.724.539.457,83
INVERSIONES - FONDO DE LIQUIDEZ	(Nota 20)	169.810.756,50	188.712.092,82
INVERSIONES - DEPOSITOS A TERMINO	(Nota 20)	787.732.223,12	916.967.177,99
INVERSIONES - FIC Fondos Inversión Colectiva		71.174,82	81.065,76
RECUPERACIONES OPERACIONES DE CARTERA:			
- Por Deterioro de Cartera	(Nota 21)	72.502.160,00	43.056.311,54
- Por Deudas Castigadas Años Anteriores		126.308.551,00	174.567.040,00
POR OTROS CONCEPTOS ASOCIADOS		6.760.663,73	7.555.664,15
Total Ingresos por Intereses y otros conceptos asociados		\$ 2.900.821.871,17	\$ 3.055.478.810,09
COSTOS POR INTERESES:	(Nota 22)		
POR AHORROS VOLUNTARIOS		100.941.249,00	109.505.146,00
POR AHORROS PERMANENTES		371.210.117,00	419.601.619,00
Total costos por Intereses		\$ 472.151.366,00	\$ 529.106.765,00
EXCEDENTES NETOS POR INTERESES ANTES DE DETERIOROS		2.428.670.505,17	2.526.372.045,09
DETERIORO CUENTAS INCOBRABLES Y OTROS			
DETERIORO POR CUENTAS INCOBRABLES	(Nota 23)	-47.809.993,26	-200.327.169,60
EXCEDENTES NETOS POR INTERESES DESPUES DE DETERIOROS		\$ 2.380.860.511,91	\$ 2.326.044.875,49
GASTOS OPERATIVOS:			
GASTOS DE PERSONAL	(Nota 24)	1.060.860.589,00	976.365.448,12
GASTOS GENERALES	(Nota 25)	618.135.670,21	577.073.390,84
GASTOS DE ASAMBLEA		102.738.905,00	25.346.412,00
DEPRECIACIONES		27.840.028,00	24.498.028,00
COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS		39.105.040,64	24.799.229,79
Total gastos operativos		\$ 1.848.680.232,85	\$ 1.628.082.508,75
OTROS INGRESOS (EGRESOS):			
INDEMNIZACIONES SINIESTROS POLIZAS DE SEGURO		13.079.718,00	6.881.434,00
SINIESTROS POR DEUDORES CARTERA DE CREDITOS		-13.079.718,00	-6.881.434,00
RECUPERACION PROVISION PASIVOS ESTIMADOS	(Nota 26)	0,00	47.303.844,43
PROVISION PROCESOS JUDICIALES		-7.488.898,00	-123.125.704,00
COSTAS PROCESOS JUDICIALES COBRANZA		-1.747.600,00	-787.106,00
Total Otros Ingresos (Egresos) NETO		\$ -9.236.498,00	\$ -76.608.965,57
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		\$ 522.943.781,06	\$ 621.353.401,17

[Original Firmado]

GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

[Original Firmado]

LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

[Original Firmado]

HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Estado integral de resultados

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Por los periodos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

		2025	2024	VARIACION	
		01ENE HASTA 31DIC	01ENE HASTA 31DIC		
INTERESES Y OTROS CONCEPTOS POR SERVICIO DE CREDITO:					
POR PRESTAMOS	(Nota 19)	1.737.636.342,00	1.724.539.457,83	13.096.884,17	0,76%
INVERSIONES - FONDO DE LIQUIDEZ	(Nota 20)	169.810.756,50	188.712.092,82	-18.901.336,32	-10,02%
INVERSIONES - DEPOSITOS A TERMINO	(Nota 20)	787.732.223,12	916.967.177,99	-129.234.954,87	-14,09%
INVERSIONES - FIC Fondos Inversión Colectiva		71.174,82	81.065,76	-9.890,94	-12,20%
RECUPERACIONES OPERACIONES DE CARTERA:	(Nota 21)				
- Por Deterioro de Cartera		72.502.160,00	43.056.311,54	29.445.848,46	68,39%
- Por Deudas Castigadas Años Anteriores		126.308.551,00	174.567.040,00	-48.258.489,00	-27,64%
POR OTROS CONCEPTOS ASOCIADOS		6.760.663,73	7.555.664,15	-795.000,42	-10,52%
Total Ingresos por Intereses y otros conceptos asociados		\$ 2.900.821.871,17	3.055.478.810,09	-154.656.938,92	
COSTOS POR INTERESES:					
	(Nota 22)				
POR AHORROS VOLUNTARIOS		100.941.249,00	109.505.146,00	-8.563.897,00	-7,82%
POR AHORROS PERMANENTES		371.210.117,00	419.601.619,00	-48.391.502,00	-11,53%
Total costos por Intereses		\$ 472.151.366,00	529.106.765,00	-56.955.399,00	
EXCEDENTES NETOS POR INTERESES ANTES DE DETERIORS		2.428.670.505,17	2.526.372.045,09	-97.701.539,92	
DETERIORO CUENTAS INCOBRABLES Y OTROS					
DETERIORO POR CUENTAS INCOBRABLES	(Nota 23)	-47.809.993,26	-200.327.169,60	152.517.176,34	-76,13%
EXCEDENTES NETOS POR INTERESES DESPUES DE DETERIORS		\$ 2.380.860.511,91	2.326.044.875,49	54.815.636,42	
GASTOS OPERATIVOS:					
GASTOS DE PERSONAL	(Nota 24)	1.060.860.589,00	976.365.448,12	84.495.140,88	8,65%
GASTOS GENERALES	(Nota 25)	618.135.670,21	577.073.390,84	41.062.279,37	7,12%
GASTOS DE ASAMBLEA		102.738.905,00	25.346.412,00	77.392.493,00	305,34%
DEPRECIACIONES		27.840.028,00	24.498.028,00	3.342.000,00	13,64%
COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS		39.105.040,64	24.799.229,79	14.305.810,85	57,69%
Total gastos operativos		\$ 1.848.680.232,85	1.628.082.508,75	220.597.724,10	
OTROS INGRESOS (EGRESOS):					
INDEMNIZACIONES SINIESTROS POLIZAS DE SEGUROS		13.079.718,00	6.881.434,00	6.198.284,00	90,07%
SINIESTROS POR DEUDORES CARTERA DE CREDITOS		-13.079.718,00	-6.881.434,00	-6.198.284,00	90,07%
RECUPERACION PROVISION PASIVOS ESTIMADOS	(Nota 26)	0,00	47.303.844,43	-47.303.844,43	-100,00%
PROVISION PROCESOS JUDICIALES	(Nota 26)	-7.488.898,00	-123.125.704,00	115.636.806,00	-93,92%
COSTAS PROCESOS JUDICIALES COBRANZA		-1.747.600,00	-787.106,00	-960.494,00	122,03%
Total Otros Ingresos (Egresos) NETO		\$ -9.236.498,00	-76.608.965,57	67.372.467,57	
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		\$ 522.943.781,06	621.353.401,17		

[Original Firmado]

GABRIEL CAMACHO RONCANCO
Representante Legal

[Original Firmado]

LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

[Original Firmado]

HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta

Estado de situación financiera

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

		SALDOS 31-DIC-2025	SALDOS 31-DIC-2024
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(Nota 3)	6.603.182.729,19	8.657.459.144,17
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	(Nota 4)	4.444.600.484,00	2.065.235.109,00
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 5)	3.576.467.274,21	3.323.553.555,57
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 6)	22.723.084,39	126.616.641,39
CARGOS DIFERIDOS		7.702.496,00	42.626.567,00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		735.263,00	1.138.249,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 14.655.411.330,79	\$ 14.216.629.266,13
ACTIVOS NO CORRIENTES			
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 5)	8.800.124.823,40	8.518.671.568,00
PROPIEDADES DE INVERSION	(Nota 7)	3.583.154.483,48	3.583.154.483,48
OTROS ACTIVOS	(Nota 8)	334.532.184,20	344.757.095,20
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(Notas 2 y 9)		
TERRENOS		1.352.579.000,00	1.352.579.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		491.742.883,00	481.504.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO		0,00	10.238.883,00
MUEBLES y EQUIPO DE OFICINA		52.766.925,38	50.967.025,38
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACION		220.733.995,36	207.747.044,36
DEPRECIACION ACUMULADA		-585.502.169,62	-561.525.111,62
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 14.250.132.125,20	\$ 13.988.093.987,80
TOTAL ACTIVOS		\$ 28.905.543.455,99	\$ 28.204.723.253,93

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

		SALDOS 31-DIC-2025	SALDOS 31-DIC-2024
OBLIGACIONES FINANCIERAS		0,00	34.520,00
DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO	(Nota 10)	3.575.676.580,00	3.296.181.688,00
INTERESES DEPOSITOS DE AHORROS	(Nota 10)	415.261.103,00	474.599.994,00
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		6.692.721,00	16.895.151,00
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR		14.008.551,00	13.759.556,00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		26.025.100,00	23.887.300,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(Nota 11)	67.177.318,00	62.409.732,00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		5.222.965,00	5.222.952,00
FONDOS SOCIALES	(Nota 12)	897.829.257,78	674.876.061,61
PASIVOS ESTIMADOS	(Nota 13)	130.614.602,00	123.125.704,00
DIVERSOS	(Nota 14)	128.245.167,00	57.642.612,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 5.266.753.364,78	\$ 4.748.635.270,61

PASIVOS NO CORRIENTES

DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	(Nota 10)	12.508.871.170,00	12.403.765.033,00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ 12.508.871.170,00	\$ 12.403.765.033,00

TOTAL PASIVO

\$ 17.775.624.534,78 **\$ 17.152.400.303,61**

PATRIMONIO

APORTES SOCIALES	(Nota 15)	1.607.383.957,00	1.562.343.348,00
RESERVA PROTECCION DE APORTES	(Nota 16)	1.724.880.762,85	1.600.610.082,85
EXCEDENTES DEL EJERCICIO ACTUAL		522.943.781,06	621.353.401,17
RESERVA DE INVERSION SOCIAL	(Nota 17)	4.991.214.008,30	4.991.214.008,30
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		22.237.280,00	15.542.978,00
REVALUACIÓN DE PROPIEDADES	(Nota 18)	2.261.259.132,00	2.261.259.132,00
TOTAL PATRIMONIO		\$ 11.129.918.921,21	\$ 11.052.322.950,32

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

\$ 28.905.543.455,99 **\$ 28.204.723.253,93**

[Original Firmado]
GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

[Original Firmado]
LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

[Original Firmado]
HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO - NIT 860.037.073-8





Estado de situación financiera

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

		31-DIC-2025	31-DIC-2024	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(Nota 3)	6.603.182.729,19	8.657.459.144,17	-2.054.276.414,98	-23,73%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	(Nota 4)	4.444.600.484,00	2.065.235.109,00	2.379.365.375,00	115,21%
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 5)	3.576.467.274,21	3.323.553.555,57	252.913.718,64	7,61%
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 6)	22.723.084,39	126.616.641,39	-103.893.557,00	-82,05%
CARGOS DIFERIDOS		7.702.496,00	42.626.567,00	-34.924.071,00	-81,93%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		735.263,00	1.138.249,00	-402.986,00	-35,40%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 14.655.411.330,79	14.216.629.266,13	438.782.064,66	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 5)	8.800.124.823,40	8.518.671.568,00	281.453.255,40	3,30%
PROPIEDADES DE INVERSION	(Nota 7)	3.583.154.483,48	3.583.154.483,48	0,00	0,00%
OTROS ACTIVOS	(Nota 8)	334.532.184,20	344.757.095,20	-10.224.911,00	-2,97%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(Notas 2 y 9)				
TERRENOS		1.352.579.000,00	1.352.579.000,00	0,00	0,00%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		491.742.883,00	481.504.000,00	10.238.883,00	2,13%
CONSTRUCCIONES EN CURSO		0,00	10.238.883,00	-10.238.883,00	-100,00%
MUEBLES y EQUIPO DE OFICINA		52.766.925,38	50.967.025,38	1.799.900,00	3,53%
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACION		220.733.995,36	207.747.044,36	12.986.951,00	6,25%
DEPRECIACION ACUMULADA		-585.502.169,62	-561.525.111,62	-23.977.058,00	4,27%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 14.250.132.125,20	\$ 13.988.093.987,80	\$ 262.038.137,40	
TOTAL ACTIVOS		\$ 28.905.543.455,99	\$ 28.204.723.253,93	\$ 700.820.202,06	

[Original Firmado]

GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

[Original Firmado]

LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

[Original Firmado]

HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Estado de situación financiera

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

PASIVOS		31-DIC-2025	31-DIC-2024	VARIACION \$	VARIACION %
PASIVOS CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS		0,00	34.520,00	-34.520,00	-100,00%
DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO	(Nota 10)	3.575.676.580,00	3.296.181.688,00	279.494.892,00	8,48%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORROS	(Nota 10)	415.261.103,00	474.599.994,00	-59.338.891,00	-12,50%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		6.692.721,00	16.895.151,00	-10.202.430,00	-60,39%
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR		14.008.551,00	13.759.556,00	248.995,00	1,81%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		26.025.100,00	23.887.300,00	2.137.800,00	8,95%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(Nota 11)	67.177.318,00	62.409.732,00	4.767.586,00	7,64%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		5.222.965,00	5.222.952,00	13,00	0,00%
FONDOS SOCIALES	(Nota 12)	897.829.257,78	674.876.061,61	222.953.196,17	33,04%
PASIVOS ESTIMADOS	(Nota 13)	130.614.602,00	123.125.704,00	7.488.898,00	6,08%
DIVERSOS	(Nota 14)	128.245.167,00	57.642.612,00	70.602.555,00	122,48%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 5.266.753.364,78	\$ 4.748.635.270,61	\$ 518.118.094,17	
PASIVOS NO CORRIENTES					
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	(Nota 10)	12.508.871.170,00	12.403.765.033,00	105.106.137,00	0,85%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ 12.508.871.170,00	\$ 12.403.765.033,00	\$ 105.106.137,00	
TOTAL PASIVO		\$ 17.775.624.534,78	\$ 17.152.400.303,61	\$ 623.224.231,17	
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	(Nota 15)	1.607.383.957,00	1.562.343.348,00	45.040.609,00	2,88%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	(Nota 16)	1.724.880.762,85	1.600.610.082,85	124.270.680,00	7,76%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO ACTUAL		522.943.781,06	621.353.401,17	-98.409.620,11	-15,84%
RESERVA DE INVERSION SOCIAL	(Nota 17)	4.991.214.008,30	4.991.214.008,30	0,00	0,00%
FONDO REVALORIZACION DE APORTES		22.237.280,00	15.542.978,00	6.694.302,00	43,07%
REVALUACIÓN DE PROPIEDADES	(Nota 18)	2.261.259.132,00	2.261.259.132,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 11.129.918.921,21	\$ 11.052.322.950,32	\$ 77.595.970,89	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 28.905.543.455,99	\$ 28.204.723.253,93	\$ 700.820.202,06	

[Original Firmado]

GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

[Original Firmado]

LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

[Original Firmado]

HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Estado de flujo de efectivo

Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

	2025	2024
ACTIVIDADES DE OPERACION		
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	\$ 522.943.781,06	\$ 621.353.401,17
Partidas que no afectan el efectivo :		
PROVISION PROCESOS JUDICIALES	7.488.898,00	16.230.204,00
DEPRECIACIONES DEL PERIODO	27.840.028,00	24.498.028,00
<i>Efectivo generado en operación:</i>	\$ 558.272.707,06	\$ 662.081.633,17
Cambios en partidas operacionales		
DISMINUCION (AUMENTO) DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-2.379.365.375,00	673.443.127,47
DISMINUCION (AUMENTO) CARTERA DE CREDITOS CORTO PLAZO	-252.913.718,64	-862.981.770,03
DISMINUCION (AUMENTO) CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	-281.453.255,40	-323.522.901,00
DISMINUCION (AUMENTO) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	103.893.557,00	-112.952.866,39
DISMINUCION (AUMENTO) OTROS ACTIVOS - BENEFICIOS A EMPLEADOS	10.224.911,00	-124.089.929,20
VENTA Y/O RETIRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-3.862.970,00	0,00
DISMINUCION (AUMENTO) CARGOS DIFERIDOS	34.924.071,00	-30.952.958,00
DISMINUCION (AUMENTO) GASTOS PAG. POR ANTICIPADO	402.986,00	-1.138.249,00
AUMENTO (DISMINUCION) COSTOS y GASTOS POR PAGAR	-10.202.430,00	14.720.285,00
AUMENTO (DISMINUCION) IMPUESTOS POR PAGAR	248.995,00	6.063.792,00
AUMENTO (DISMINUCION) APORTES DE NOMINA	2.137.800,00	582.000,00
AUMENTO (DISMINUCION) OBLIGACIONES LABORALES	4.767.586,00	10.321.461,00
AUMENTO (DISMINUCION) INGRESOS ANTICIPADOS	13,00	92.647,00
AUMENTO (DISMINUCION) FONDOS SOCIALES	222.953.196,17	101.769.766,17
AUMENTO (DISMINUCION) OTROS PASIVOS	70.602.555,00	-3.185.833,80
<i>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</i>	\$ -1.919.369.371,81	\$ 10.250.204,39
ACTIVIDADES DE INVERSION		
POR (GENERACION) CAPITALIZACION CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.238.883,00	-5.738.883,00
ADQUISICION PROPIEDADES Y EQUIPOS	-25.025.734,00	-23.167.780,00
<i>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</i>	\$ -14.786.851,00	\$ -28.906.663,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO (DISMINUCION) OBLIGACIONES FINANCIERAS	-34.520,00	34.520,00
AUMENTO (DISMINUCION) DEPOSITOS DE AHORROS	384.601.029,00	1.001.027.962,98
AUMENTO (DISMINUCION) INTERESES DEPOSITOS DE AHORROS	-59.338.891,00	-13.982.344,00
AUMENTO (DISMINUCION) APORTES SOCIALES	45.040.609,00	146.066.458,00
ASIGNACION EXCEDENTES - REVALORIZACION APORTES	-67.868.106,00	-114.174.040,00
ASIGNACION EXCEDENTES - FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL	-62.135.340,00	-48.043.340,00
ASIGNACION EXCEDENTES - FONDO EDUCATIVO	-124.270.680,00	-96.086.680,00
ASIGNACION EXCEDENTES - FONDO DE SOLIDARIDAD	-236.114.293,17	-110.499.681,37
<i>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</i>	\$ -120.120.192,17	\$ 764.342.855,61
Disminución del efectivo	-2.054.276.414,98	745.686.397,00
Efectivo al inicio del período	8.657.459.144,17	7.911.772.747,17
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 6.603.182.729,19	\$ 8.657.459.144,17

[Original Firmado]

GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

[Original Firmado]

LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

[Original Firmado]

HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta

Estado de cambios en el patrimonio de los asociados

Por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

	SALDO 01-ene-2025	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO 31-dic-2025
APORTES SOCIALES	1.562.343.348,00	249.829.897,00	204.789.288,00	1.607.383.957,00
RESERVA PROTECCION DE APORTES	1.600.610.082,85	124.270.680,00	0,00	1.724.880.762,85
EXCEDENTES NO REALIZADOS	2.261.259.132,00	0,00	0,00	2.261.259.132,00
RESERVA DE INVERSION SOCIAL	4.991.214.008,30	0,00	0,00	4.991.214.008,30
FONDO REVALORIZACION DE APORTES	15.542.978,00	74.562.408,00	67.868.106,00	22.237.280,00
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	621.353.401,17	0,00	621.353.401,17	0,00
BENEFICIO NETO EJERCICIO ACTUAL	0,00	522.943.781,06	0,00	522.943.781,06
T O T A L E S	\$ 11.052.322.950,32	\$ 971.606.766,06	\$ 894.010.795,17	\$ 11.129.918.921,21

[Original Firmado]

GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

[Original Firmado]

LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

[Original Firmado]

HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta





Proyecto de distribución de excedentes

Año 2025

DETERMINACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

	EXCEDENTES	DISTRIBUCION	%
INGRESOS AÑO 2025	2.913.901.589,17		
EGRESOS AÑO 2025	2.390.957.808,11		
Excedentes del Ejercicio 2025	\$ 522.943.781,06		

PROYECTO DEL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2025:

RESERVA PROTECCION DE APORTES SOCIALES		0,00	0,00%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO		52.294.378,00	10,00%
FONDO REVALORIZACION DE APORTES		52.294.378,00	10,00%
FONDO DE EDUCACION		209.177.512,00	40,00%
FONDO DE SOLIDARIDAD		209.177.513,06	40,00%
Excedentes del Ejercicio - Distribución		\$ 522.943.781,06	100,00%
SUMAS IGUALES	\$ 522.943.781,06	\$ 522.943.781,06	100,00%



Notas a los estados financieros

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el periodo terminado en 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información general

El Fondo de Empleados de Notariado y Registro es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro y de economía solidaria. Con duración indefinida, de número de asociados y patrimonio variables e ilimitados y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Su personería jurídica fue reconocida por el Ministerio de Justicia (Hoy Ministerio del Interior) mediante la Resolución No. 3649 del 5 de noviembre de 1971.

La Entidad se rige por las disposiciones legales vigentes, la doctrina, los valores y los principios aplicables a las entidades de economía solidaria.

El objeto social del Fondo es el de *"...propender por el bienestar social, económico y cultural e intelectual de los asociados, propiciando el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo y fomentando el desarrollo integral de los mismos. Con tal fin podrá adelantar actividades de educación informal, deporte no competitivo, recreación y cultura, investigación científica o tecnológica y programas de desarrollo social que sean de interés general para aquellos y su núcleo familiar..."*.

Nota 2 - Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros presentados son individuales y se han preparado con base en las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades pertenecientes al Grupo 2, las cuales se adoptaron mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentaron mediante las normas incorporadas al DUR 2420 de 2015 y demás normas concordantes que incorporan la *Norma Internacional Financiera de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)*, junto con las demás normas prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria, salvo el tratamiento de los aportes sociales y la cartera de créditos y su deterioro, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2496 de 2015, realizándose su reconocimiento en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los estados financieros, que son de propósito general, han sido preparados atendiendo el costo y el valor razonable de conformidad con las políticas contables adoptadas para cada partida de los estados financieros. En aplicación de la normatividad vigente referente al Grupo 2 de la NIIF para PYMES, las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por CORNOTARE para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los estados financieros del Fondo y corresponden al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

2.1. Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y circunstancias especiales, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.2. Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de crédito se reconocen



al momento del cierre mensual de cartera de créditos, esto es, en la medida en que sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos correspondientes y puedan ser cuantificados con fiabilidad. Estos ingresos se miden al valor razonable sin importar su conversión en efectivo y se calculan con base en la tasa de interés pactada con el deudor de cada obligación, considerando las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria en lo relativo a las obligaciones en estado moratorio.

2.3. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos u obligaciones financieras se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.4. Impuestos, gravámenes y tasas

Para efectos del impuesto sobre la renta, el Fondo es una Entidad no Contribuyente obligada a presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio.

Los impuestos territoriales son determinados y/o reconocidos con base en las disposiciones particulares de cada Municipio, así:

- Impuesto de Industria y Comercio: Con base en los ingresos gravables obtenidos en la ciudad de Bogotá aplicando la tarifa asignada por la actividad económica desarrollada.
- Impuesto Predial: Con base en las liquidaciones realizadas por cada ente territorial.

2.5. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco normativo requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe de consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas a estos.

Los cambios en las estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable el cambio se tratará como un cambio de estimación contable.

2.6. Moneda funcional y presentación

La unidad monetaria utilizada por CORNOTARE para la presentación de sus estados financieros es el peso colombiano, siendo ésta la moneda del entorno económico en el que el Fondo realiza sus operaciones.

Cada uno de los importes de los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

2.7. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al valor razonable menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado es reconocida contra resultados.

La depreciación se contabiliza para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada aplicando el método de línea recta. En la depreciación de propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y no se considera valor residual alguno:



TIPO	VIDA ÚTIL	%	VALOR RESIDUAL
Equipo de oficina	5 Años	20%	0
Equipo de computación	5 Años	20%	0
Edificios	20 Años	5%	0

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados al gasto.

2.8. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades planta y equipo y los activos intangibles, si los hubiere, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro de valor afectando las cuentas de resultado.

2.9. Cartera de Créditos y otras cuentas por cobrar

El estudio y otorgamiento de créditos considera la aplicación de las regulaciones establecidas por la Junta Directiva en conjunto con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF promulgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde el cupo total de crédito por asociado no podrá exceder de 700 SMMLV, con garantía hipotecaria o de prenda sin tenencia, tomadas al 70% del avalúo comercial o factura de compra.

La tasa de interés de colocación de créditos se determina mensualmente utilizando como base, la tasa del DTF vigente al inicio de cada mes, más los puntos adicionales que fija la Junta Directiva para cada línea de crédito.

Para efectos de la valoración de la cartera de créditos y su deterioro, la Entidad aplica la excepción establecida por el Artículo 3 Decreto 2496 de 2015 a la Sección 11 del Decreto Reglamentario 3022 de 2013, que regula el marco normativo de las NIIF.

Al final de cada periodo sobre los que se informa, los importes en libros de los deudores por cartera de créditos y otras cuentas por cobrar se han evaluado para determinar si existieron evidencias objetivas de su no recuperabilidad o su difícil conversión en efectivo con la finalidad de revelar la realidad económica de la Entidad. Producto de esas evaluaciones, se realizan los castigos de cartera o baja en cuentas sobre esas partidas del activo que se consideran irrecuperables, previa aprobación de la Junta Directiva, en atención a las recomendaciones del área jurídica y del Comité de Riesgos afectando las cuentas de resultados con una pérdida por deterioro de valor en concordancia con las disposiciones establecidas en la *Circular Básica Contable y Financiera*.

2.10. Deterioro cartera de créditos y otras cuentas por cobrar

El deterioro para cuentas de difícil cobro se determina con base en las disposiciones establecidas en la *Circular Básica Contable y Financiera* – CBCF y su calificación se realiza considerando el nivel de riesgo de cada deudor.

La Entidad reconoce a título de deterioro general de la cartera de créditos los importes revelados en la *Nota No. 5 - Cartera de Créditos* en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5.4.1. del Capítulo II – Sistema de Administración del Riesgo de Crédito de la CBCF, el cual establece que:



“...las organizaciones solidarias deben constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta...”.

2.11. Provisiones corrientes por beneficios a empleados

Los valores consolidados a favor de los trabajadores son determinados con base en las disposiciones laborales vigentes.

2.12. Plan de activos por beneficios a empleados

El plan de activos por beneficios a empleados corresponde al importe del cálculo actuarial en desarrollo del cumplimiento de sentencia judicial impartida por el *Tribunal Superior de Bogotá* que condenó a la entidad al pago de una pensión-sanción en el año 1990 y su contrapartida representa en la Estados Financieros un menor valor de las partidas consideradas como *Equivalentes del Efectivo*.

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones normales y no contienen intereses.

2.14. Pasivos por beneficios a empleados

Los pasivos corrientes por beneficios a empleados son calculados con base en lo establecido en la normatividad laboral vigente para Colombia.

Los pasivos a largo plazo por beneficios a empleados corresponden al importe del cálculo actuarial en desarrollo del cumplimiento de sentencia judicial impartida por el *Tribunal Superior de Bogotá* que condenó a la entidad al pago de una pensión-sanción en el año 1990 y su importe mensual se reconoce contra resultados.

Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Al efectivo y equivalentes de efectivo corresponden todos los recursos que se encuentran a disposición en caja, bancos y demás entidades financieras, depósitos a plazo fijo y otras inversiones que no superen tres meses, las cuales se valoran al cierre de cada periodo mensual. El efectivo y sus equivalentes no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición y está conformado por los siguientes conceptos y valores:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
CAJA Y BANCOS	807.985.966,85	535.577.878,11
INVERSIONES CORTO PLAZO	4.178.596.913,04	6.685.317.084,26
FONDO DE LIQUIDEZ	1.951.132.033,50	1.781.321.277,00
ACTIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-334.532.184,20	-344.757.095,20
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 6.603.182.729,19	\$8.657.459.144,17

Las inversiones a corto plazo se consideran como “*equivalentes al efectivo*” por cuanto se encuentran constituidas bajo condiciones de vencimiento próximo, esto es, con vigencias de noventa días desde su fecha de adquisición, según lo establece la Sección 7.2 de la NIIF para PYMES.

Las inversiones en certificados de depósito a término que constituyen el *Fondo de Liquidez* se realizaron atendiendo lo establecido en el Parágrafo 1 del Decreto 2280 de 2003, reglamentado por el numeral 1 del Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.



En concordancia con lo establecido en el Parágrafo 1 del Decreto 2280 de 2003 y considerando que estatutariamente los Asociados pueden realizar retiros parciales de sus ahorros permanentes, la Entidad ha constituido el anterior fondo de liquidez que corresponde, por lo menos, al diez por ciento (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Nota 4 – Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros están representados en inversiones en Certificados de Depósito a Término-CDTs constituidos a plazos superiores a 90 días calendario. Los siguientes son los saldos:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	4.444.600.484,00	2.065.235.109,00
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$4.444.600.484,00	\$2.065.235.109,00

Estas inversiones se miden al *valor razonable*, esto es, el precio que sería recibido al vender éstos títulos en una transacción entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Para efectos de lo establecido en la *Sección 11-Instrumentos Financieros Básicos de las NIIF para PYMES*, son considerados como tales los depósitos a la vista o a plazo fijo, los pagarés y las cuentas por cobrar y son presentados en los Estados Financieros de manera separada considerando su relevancia y para fines de lectura.

Nota 5 - Cartera de créditos

La valoración de la cartera de créditos y su deterioro, está determinada con base en las disposiciones establecidas en el Capítulo II - de la Circular Básica Contable y Financiera, en aplicación de la excepción establecida por el Artículo 3 Decreto 2496 de 2015 a la Sección 11 del Decreto Reglamentario 3022 de 2015, que regula el marco normativo de la NIIF.

Los saldos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Cartera de créditos corto plazo:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
CREDITOS DE VIVIENDA - CAPITAL	360.720.515,00	327.841.280,00
CREDITOS DE VIVIENDA - INTERESES	38.392.787,00	30.774.566,00
CREDITOS DE VIVIENDA - DETERIORO INTERESES	0,00	-505.887,00
CREDITOS DE VIVIENDA - DETERIORO GENERAL	-3.607.205,00	-3.278.413,00
CREDITOS COMERCIALES - CAPITAL	26.129.947,00	39.210.914,00
CREDITOS COMERCIALES - DETERIORO CAPITAL	-513.161,00	0,00
CREDITOS COMERCIALES - INTERESES	0,00	554.292,00
CREDITOS COMERCIALES - DETERIORO GENERAL	-261.299,00	-392.109,00
CREDITOS COMERCIALES - EXTRADERIORO	0,00	-328.153,00
CREDITOS DE CONSUMO - CAPITAL	3.165.400.907,00	2.934.495.495,00
CREDITOS DE CONSUMO - DETERIORO CAPITAL	-25.183.318,79	-7.975.293,43
CREDITOS DE CONSUMO - INTERESES	47.259.376,00	58.339.885,00
CREDITOS DE CONSUMO - DETERIORO INTERESES	-217.264,00	-1.279.497,00
CREDITOS DE CONSUMO - DETERIORO GENERAL	-31.654.010,00	-29.344.955,00
CREDITOS DE CONSUMO - EXTRADERIORO	0,00	-24.558.569,00
	\$ 3.576.467.274,21	\$ 3.323.553.555,57

**Cartera de créditos largo plazo:**

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
CAPITAL CREDITOS DE VIVIENDA	4.458.380.463,00	3.964.415.507,00
DETERIORO GENERAL CREDITOS VIVIENDA	-44.583.805,00	-39.644.155,07
CAPITAL CREDITOS COMERCIALES	58.131.390,00	141.169.239,00
DETERIORO GENERAL - CREDITOS COMERCIALES	-581.314,00	-1.411.692,39
CREDITOS COMERCIALES - EXTRADERIORO	0,00	-1.181.435,00
CAPITAL CREDITOS DE CONSUMO	4.371.551.833,40	4.538.695.049,00
DETERIORO GENERAL CREDITOS CONSUMO	-42.773.744,00	-45.386.951,54
CREDITOS DE CONSUMO - EXTRADERIORO	0,00	-37.983.993,00
	\$ 8.800.124.823,40	\$ 8.518.671.568,00

Al cierre de cada ejercicio, la calificación de la cartera bruta por nivel de riesgo es la siguiente:

CALIFICACIÓN POR NIVEL DE RIESGO	31-Dic-2025	31-Dic-2024
A	12.279.025.104,00	11.807.031.767,00
B	95.795.483,00	5.592.472,00
C	17.666.191,00	60.624.326,00
D	12.018.980,00	3.164.774,00
E	35.809.297,00	69.414.145,00
TOTAL CARTERA	\$ 12.440.315.055,00	\$ 11.945.827.484,00

Atendiendo las anteriores calificaciones, los *indicadores de cartera vencida* al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

TOTAL CARTERA POR CALIFICACIÓN	31-Dic-2025	31-Dic-2024
Categoría A	\$ 12.279.025.104,00	\$ 11.807.031.767,00
Categorías BCDE	\$ 161.289.951,00	\$ 138.795.717,00
INDICADOR CARTERA VENCIDA	1,30%	1,16%

Para efectos de lo establecido en el Título II, numeral 4.1.2. de la CBCF se informa que al cierre del ejercicio:

1. La cartera de créditos pertenece al sector terciario de la economía o sector de servicios ligado a las notarías y oficinas de registro en Colombia.
2. La cartera de créditos no contiene créditos reestructurados.
3. La cartera de créditos incluye un (1) crédito con deudor en proceso de insolvencia.
4. La Entidad no realizó compra o venta de cartera de créditos.

Nota 6 – Cuentas por cobrar

Al cierre de los ejercicios, las cuentas por cobrar estaban compuestas por los siguientes conceptos y valores:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
ANTIPOPOS PROVEEDORES	8.809.477,00	115.424.521,00
DEUDORES OPERACIÓN CREDITICIA	6.311.894,00	6.297.290,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.601.713,39	4.894.830,39
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 22.723.084,39	\$ 126.616.641,39



Los anticipos a proveedores del año 2024 corresponden al importe de las reservaciones de la porción terrestre con ocasión de la realización de la Asamblea de Asociados en la ciudad de Cartagena durante el año 2025.

Nota 7 - Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están representadas en inversiones inmobiliarias poseídas con la finalidad de obtener plusvalía, que se define como el "... aumento del valor de una cosa, especialmente un bien inmueble, por circunstancias extrínsecas e independientes de cualquier mejora realizada en ella...".

Los montos a revelar son los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
TERRENOS		
Lote San Francisco - Cajicá C/marca	1.457.504.000,00	1.457.504.000,00
Lote El Triunfo - La Vega C/marca	2.125.650.483,48	2.125.650.483,48
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	\$ 3.583.154.483,48	\$ 3.583.154.483,48

La determinación del valor razonable del *Lote San Francisco* se estableció utilizando el método de tasación o avalúo por parte de una entidad adscrita a *Fedelonjas* y con inscripción en el Registro Nacional de *Avaluadores*. Para el *Lote El Triunfo*, está reconocido por el costo de adquisición más los gastos legales atribuibles a las operaciones de compra con las cuales se consolidó el 100% de la propiedad.

A la fecha no se presentan restricciones para la realización de éstas inversiones y no existen obligaciones contractuales contraídas en los procesos de adquisición.

Nota 8 – Otros activos

Atendiendo la denominación de las NIIF para PYMES, uno y otro valor corresponden al plan de activos por beneficios a empleados, que se ha constituido en desarrollo del cumplimiento de sentencia judicial impartida por el Tribunal Superior de Bogotá que condenó a la Entidad al pago de una pensión-sanción en el año 1990.

Su importe corresponde al cálculo actuarial y a la asignación de recursos en los términos revelados en la Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 9 - Propiedades, planta y equipo

Los rubros de *Terrenos* y *Edificaciones* están determinados al valor razonable y se utilizó el método de tasación o avalúo por parte de una entidad adscrita a *Fedelonjas* con inscripción en el *Registro Nacional de Avaluadores*. Los demás conceptos están reconocidos al costo de adquisición, junto con los costos directamente atribuibles incurridos hasta el momento de su operación inicial.

Las propiedades, planta y equipo están representados por los siguientes conceptos y valores:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
TERRENOS	1.352.579.000,00	1.352.579.000,00
EDIFICACIONES	491.742.883,00	481.504.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	10.238.883,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	52.766.925,38	50.967.025,38
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	220.733.995,36	207.747.044,36
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-585.502.169,62	-561.525.111,62
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO - NETO	\$ 1.532.320.634,12	\$ 1.541.510.841,12



Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la entidad y cuentan con cobertura de una póliza de seguro todorriesgo contratada con una Compañía debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera.

Nota 10 - Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorros permanentes y voluntarios corresponden al importe que los Asociados tienen a su favor y que son transferidos periódicamente al Fondo con base en las autorizaciones de descuento impartidas a sus pagadores.

Los ahorros voluntarios son a la vista. Por su parte, los ahorros permanentes son sujetos a devolución parcial si se adquiere la calidad de Pensionado o de Asociado de más de 3 años; o devolución total al momento de retiro como Asociado. Uno y otro constituyen garantía de obligaciones y bajo ésta condición no son sujetos de devolución.

Los rendimientos financieros sobre estos depósitos son causados mensualmente sobre saldos a favor de cada Asociado, no poseen tasa fija pactada de remuneración y ésta corresponde a la establecida por la Junta Directiva atendiendo las condiciones macroeconómicas de operación del Fondo con base en las atribuciones estatutarias fijadas por la Asamblea de Asociados.

La autorización de pago y/o capitalización es impartida por la Junta Directiva y se realiza en el mes de Febrero del siguiente año al de su reconocimiento. Los saldos por pagar al cierre de cada año son los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
INTERESES DEPOSITOS DE AHORROS POR PAGAR		
INTERESES AHORROS VOLUNTARIOS	87.449.720,00	98.523.471,00
INTERESES AHORROS PERMANENTES	327.811.383,00	376.076.523,00
TOTAL INTERESES POR PAGAR	\$ 415.261.103,00	\$ 474.599.994,00

Nota 11 – Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a los importes de las prestaciones sociales determinadas a favor de los trabajadores al cierre del ejercicio considerando las disposiciones legales vigentes, junto con las obligaciones a largo plazo derivadas de decisiones judiciales de años anteriores.

Los saldos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
A CORTO PLAZO		
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 57.960.386,00	\$ 53.844.497,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.955.245,00	6.461.340,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	2.261.687,00	2.103.895,00
A LARGO PLAZO		
CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES DE JUBILACIÓN	334.532.184,20	344.757.095,20
PENSIONES DE JUBILACIÓN POR AMORTIZAR	-334.532.184,20	-344.757.095,20
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 67.177.318,00	\$ 62.409.732,00

A los beneficios a empleados a largo plazo constituidos como pensiones de jubilación, se les ha asignado los recursos monetarios correspondientes dentro del plan de activos por beneficios a empleados tal como se ha manifestado en las Notas 3 y 8 anteriores, aplicando la doctrina y técnica contable para la presentación y revelación de los pasivos por estos conceptos.



La amortización de las obligaciones derivadas de la sentencia judicial se reconoce contra los resultados del ejercicio.

Nota 12 - Fondos sociales

Los saldos por el importe de fondos sociales corresponden al neto de los valores apropiados de los excedentes obtenidos por la Entidad al término de las vigencias anteriores y de las utilizaciones en desarrollo del objeto social del Fondo.

De manera particular, el saldo del *Fondo de Solidaridad* contiene las contribuciones que obligatoriamente realizan los asociados al momento de autorizarse la distribución y/o capitalización de rendimientos financieros sobre los ahorros permanentes al cierre de cada año.

Los fondos existentes, su composición y movimientos son los siguientes:

NOMBRE Y DESTINACIÓN DEL FONDO	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	UTILIZACIONES / TRASLADOS	INCREMENTOS	SALDOS AL FINAL DEL PERIODO 2025
Fondo Educativo	83.238.966,46	-90.013.999,00	124.270.680,00	117.495.647,46
Fondo de Calamidad	161.535.436,15	-153.736.201,00	287.613.151,17	295.412.386,32
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	430.101.659,00	-7.315.775,00	62.135.340,00	484.921.224,00
TOTAL FONDOS SOCIALES \$				897.829.257,78

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1391 de 2010 que adicionó el numeral 3 de artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, la Entidad ha destinado de sus excedentes del ejercicio económico un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) para la conformación del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES.

Nota 13 – Pasivos Estimados

El extrabajador Jaime Antonio Ochoa Salazar el día 15 de Diciembre de 2022 interpuso mediante apoderado judicial proceso laboral en contra de la Entidad, con reparto asignado al Juzgado 40 del Circuito de Bogotá y número de proceso 11001-3105-040-2022-0058300.

El desarrollo del proceso, la demanda fue admitida según auto de fecha 22 de Marzo de 2024 y fallada en contra de la Entidad, encontrándose en instancia de apelación ante el Tribunal Superior de Bogotá, el cual por descongestión de despacho fue trasladado al Tribunal Superior del Tolima. La estimación de las pretensiones se realizó con base en el fallo de primera instancia, cargando contra resultados la diferencia sobre la estimación del año anterior.

Nota 14 – Pasivos diversos

Los pasivos diversos están constituidos por saldos a favor de Asociados y Exasociados por concepto de garantías a terceros, remanentes en procesos de retiros y principalmente, por saldos en procesos de devolución por fallecimiento de asociados.

Nota 15 - Aportes sociales

Los saldos por concepto de aportes sociales corresponden a la contribución de capital que los Asociados realizan de manera periódica y que son percibidos por la Entidad con base en las autorizaciones de descuento impartidas a sus pagadores o por pagos directos.



Los aportes sociales se clasifican dentro del PATRIMONIO en los términos de la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, en concordancia con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 de 2015, donde se regulan las "... Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información del Grupo 2, que conforman el Sector Solidario...".

Por efectos estatutarios y legales, el monto de los aportes que se constituyen como aportes sociales mínimos irreducibles, ascienden hasta por el monto equivalente a 300 SMMLV de cada vigencia.

Los saldos por aportes sociales son los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
APORTES ORDINARIOS		
Aporte Social	1.607.383.957,00	1.562.343.348,00
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	-427.050.000,00	-390.000.000,00
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	427.050.000,00	390.000.000,00
TOTAL APORTES SOCIALES	\$ 1.607.383.957,00	\$ 1.562.343.348,00

Nota 16 - Reserva protección de aportes

La reserva de protección de aportes corresponde a las apropiaciones realizadas a través de los años y se presentan de manera acumulada al cierre del ejercicio.

Para efectos de lo establecido en el capítulo IX-RESERVAS de la Circular Básica Contable y Financiera, la reserva de protección de aportes corresponde como "...mínimo..." a un veinte por ciento (20%) de los excedentes generados por el Fondo al cierre del ejercicio, después de "... compensar pérdidas de ejercicio anteriores...", o después de "... restablecer, a su nivel normal, la reserva de protección de aportes si ésta ha sido utilizada...".

Nota 17 – Reserva de inversión social

La reserva de inversión social se originó frente a la existencia de un "conflicto de competencias administrativas" entre la Superintendencia de Economía Solidaria y la Alcaldía Mayor de Bogotá por efectos del control y vigilancia de la Entidad.

El Consejo de Estado mediante Expediente No. C-759 del 19 de marzo de 2002, resolvió que la competencia de control, inspección y vigilancia estaba a cargo de esa Superintendencia, toda vez que la naturaleza jurídica de CORNOTARE correspondía a la de los "fondos de empleados".

Como producto de este proceso, se efectuó la transformación de persona jurídica de Corporación a Fondo de Empleados y el resultado de esa transición generó un importe inicial por la suma de \$4.127,6 millones de pesos, que se definió contablemente como "Reserva de Inversión Social".

Esta reserva se ha mantenido a través de los años y ha tenido nuevas asignaciones con origen en excedentes de ejercicios posteriores, sendos traslados al Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario y retorno de esos recursos por autorización de la Asamblea de Asociados, a saber:

	VALOR
Vr . ASIGNADO TRANSICION A FONDO DE EMPLEADOS	4.127.698.781,68
ASAMBLEA AÑO 2011 POR DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2010	863.515.226,62
ASAMBLEA AÑO 2013 POR TRASLADO AL FODES	-890.225.825,00
ASAMBLEA AÑO 2014 POR TRASLADO AL FODES	-920.929.702,00
ASAMBLEA AÑO 2021 POR TRASLADO DEL FODES	1.811.155.527,00
Vr. RESERVA DE INVERSIÓN SOCIAL	\$ 4.991.214.008,30



Nota 18 – Revaluación de Propiedades

La revaluación de propiedades corresponde al impacto patrimonial derivado de la transición a NIIF o al neto de las partidas afectadas en el proceso aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF a 1 de enero de 2016, fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
REVALUACIÓN DE PROPIEDADES		
POR REVALUACIÓN PPyE - Lote Carrera 6 Bogotá	1.199.579.000,00	1.199.579.000,00
POR REVALUACIÓN PPyE - Lote Sn Francisco Cajicá	844.383.357,00	844.383.357,00
POR REVALUACIÓN PPyE - Construcción Carrera 6 Bogotá	217.296.775,00	217.296.775,00
IMPACTO PATRIMONIAL	\$ 2.261.259.132,00	\$ 2.261.259.132,00

Nota 19 - Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias realizadas por la Entidad corresponden a los montos causados por intereses en la colocación de la cartera de créditos a los Asociados, a saber:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
INGRESOS		
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	1.178.932.959,00	1.239.104.168,83
INTERESES DE CRÉDITOS VIVIENDA	530.224.671,00	433.954.750,00
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	9.451.981,00	23.839.807,00
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	17.297.676,00	25.083.919,00
INTERESES MORATORIOS CARTERA VIVIENDA	1.729.055,00	2.556.813,00
TOTAL INGRESOS COLOCACION CARTERA DE CREDITOS	\$ 1.737.636.342,00	\$ 1.724.539.457,83

Nota 20 - Ingresos por inversiones

Los ingresos por inversiones en certificados de depósito a término - CDTs son producto de la colocación de los recursos del Fondo de Liquidez y de los excedentes de liquidez en entidades del sector financiero. Los montos en un año y otro reflejan la tendencia en las tasas de colocación, marcadas por las variaciones en la tasa del DTF.

Nota 21 – Recuperaciones Deterioro de Cartera

La actividad de crediticia conlleva a la constitución de deterioros producto del reconocimiento de los impagos de los deudores, los cuales se destinan a la protección de sus obligaciones.

Normalizadas esas acreencias cesa la obligación legal de mantener "esos deterioros" y se genera la recuperación de esos recursos. Los montos fueron los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
POR DETERIORO PERDIDA ESPERADA	64.052.150,00	0,00
POR DETERIORO GENERAL DE CARTERA	3.953.911,00	35.667.826,00
POR DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA	4.496.099,00	7.388.485,54
TOTAL RECUPERACION DETERIORO CARTERA	\$ 72.502.160,00	\$ 43.056.311,54

Frente a impagos recurrentes, la Administración procede a efectuar el castigo de esas obligaciones afectando los resultados del ejercicio. Una vez se realiza la recuperación de esa "cartera castigada", se afecta el estado de resultados como un ingreso.



Los montos fueron los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
RECUPERACION CARTERA CASTIGADA VIVIENDA	13.920.127,00	8.426.230,00
RECUPERACION CARTERA CASTIGADA CONSUMO	90.471.069,00	138.260.286,00
RECUPERACION CARTERA CASTIGADA INTERESES	21.701.872,00	27.880.524,00
TOTAL RECUPERACION CARTERA CASTIGADA	\$ 126.093.068,00	\$ 174.567.040,00

Nota 22 – Intereses sobre Ahorros Permanentes y Voluntarios

Como contraprestación a los depósitos en ahorros permanentes y voluntarios, la Entidad reconoció como remuneración durante la vigencia del año 2025 una tasa de interés efectiva anual equivalente al 4.0% liquidada mensualmente sobre saldos mensuales.

Nota 23 – Deterioro de cartera

La Entidad ha protegido su cartera de créditos constituyendo los deterioros pertinentes en aplicación de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Los valores apropiados en un año y otro son los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
DETERIORO CAPITAL DE CREDITOS	30.405.065,26	144.036.789,51
DETERIORO INTERESES DE CREDITOS	7.851.916,00	11.705.228,09
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	7.957.012,00	43.041.152,00
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.596.000,00	1.544.000,00
TOTAL DETERIORO	\$ 47.809.993,26	\$ 200.327.169,60

Nota 24 - Gastos de Personal

Los beneficios a empleados o gastos de personal incurridos durante la vigencia por los conceptos relacionados son los siguientes:

	31-Dic-2025	31-Dic-2024
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
SUELDOS	655.820.422,00	602.951.024,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	6.859.998,00	5.491.800,00
CESANTIAS	57.945.921,00	53.844.497,00
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	6.956.293,00	6.461.340,00
PRIMA LEGAL	57.945.921,00	53.844.502,00
VACACIONES	40.337.952,00	37.542.211,00
PENSIONES DE JUBILACIÓN	28.152.280,00	21.517.960,80
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	2.897.933,00	2.696.040,00
APORTES SALUD	58.400.804,00	54.292.926,32
APORTES PENSIÓN	77.870.805,00	76.765.347,00
APORTES A.R.L	3.569.400,00	3.312.000,00
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	27.846.344,00	25.619.378,00
APORTES I.C.B.F.	20.886.834,00	19.214.134,00
APORTES SENA	13.926.722,00	12.812.288,00
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	992.460,00	0,00
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	450.500,00	0,00
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 1.060.860.589,00	\$ 976.365.448,12



Nota 25 - Gastos Generales

Los gastos generales incurridos en la vigencia son los siguientes por los conceptos relacionados:

GASTOS GENERALES	31-Dic-2025	31-Dic-2024
HONORARIOS	108.416.598,00	122.162.391,00
IMPUESTOS	123.368.253,21	129.741.775,01
SEGUROS	24.197.822,00	20.893.464,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.705.937,00	4.552.415,00
ASEO Y ELEMENTOS	2.483.559,00	2.128.321,00
CAFETERIA	3.454.959,00	3.993.228,00
SERVICIOS PUBLICOS	31.331.558,00	31.601.251,00
CORREO Y PORTES	4.430.500,00	3.888.600,00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	9.335.907,00	5.895.280,83
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	25.356.046,00	19.017.444,00
GASTOS DE DIRECTIVOS	95.313.404,00	62.440.475,00
GASTOS DE COMITES	38.185.748,00	17.897.955,00
REUNIONES Y CONFERENCIAS	27.323.451,00	31.161.129,00
GASTOS LEGALES	10.973.064,00	3.201.774,00
INFORMACION COMERCIAL	23.078.648,00	14.731.391,00
GASTOS DE VIAJES	7.169.159,00	3.216.380,00
SISTEMATIZACION	46.494.652,00	70.157.683,00
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	24.206.321,00	10.136.346,00
OTROS	6.310.084,00	20.256.088,00
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 618.135.670,21	\$ 577.073.390,84

Nota 26 – Ingresos y gastos por pasivos estimados

Los pasivos estimados se establecen para cubrir contingencias sobre las cuales no se tiene certeza acerca de su ocurrencia.

Por el año 2024, luego de fallado el proceso laboral que reajustó la pensión-sanción del Sr. Carlos Santos Solano, se generó un ingreso por la suma de \$47.3 millones por la recuperación del mayor valor del pasivo estimado constituido en el año 2023.

Por otra parte, la provisión para contingencia en procesos judiciales se constituyó en año anterior por la suma de \$123.9 millones, y se reajustó en la suma de \$7.4 millones con la finalidad de cubrir las pretensiones del extrabajador Jaime Antonio Ochoa luego del fallo del Juzgado de conocimiento del proceso laboral.

Nota 27 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En cumplimiento de lo establecido en la Sección 32 – *Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa* de la NIIF para PYMES se reporta que desde el 1 de Enero del año 2026 y la fecha de la preparación de éste documento, no se presentaron hechos adicionales que, por su representatividad y por disposición legal, deban ser informados o que llegaren a afectar las cifras incluidas en los Estados Financieros.



Nota 28 – Transacciones con partes relacionadas

En concordancia con lo establecido en la Sección 33 de la NIIF para PYMES, se informa acerca de la existencia de partes relacionadas por cuanto existen personas vinculadas directa o indirectamente que ejercen control sobre la entidad y/o ejercen influencia significativa y/o son miembros del personal clave de la Gerencia.

El consolidado de las transacciones y saldos con esas partes relacionadas al cierre del periodo que se informa son los siguientes:

	CARTERA	APORTES	AHORROS
JUNTA DIRECTIVA	453.626.417,00	52.380.436,00	370.772.767,00
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	19.464.642,00	9.205.233,00	52.072.381,00
PERSONAL CLAVE	379.050.995,00	13.029.855,00	85.856.206,00
TOTALES 2025	\$ 852.142.054,00	74.615.524,00	508.701.354,00

Nota 29 – Políticas contables en aplicación de NIIF para PYMES

En aplicación del nuevo enfoque contable establecido en la Ley 1314 de 2009 y en su Decreto Reglamentario 3022 de 2013, aplicable para las entidades del Grupo 2, se contemplan los requerimientos y la forma en la cual las Entidades "construyan o definan" sus políticas contables con base en las cuales se prepararán y presentarán sus estados financieros.

La *Norma Internacional de Información Financiera* define que para establecer la política contable se deben considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Conocimientos del negocio de la entidad
- Establecimiento de las directrices de gestión de la Entidad
- Conocimiento de la estructura organizacional
- Conocimiento de la naturaleza de las transacciones
- Conocimiento del enfoque de la operación

Para la construcción de los estados financieros, deben considerarse cuatro elementos que conllevan a la preparación de una política contable, a saber:

1. Reconocimiento
2. Medición
3. Revelación
4. Presentación

En este sentido, la Entidad ha preparado sus políticas contables en aplicación de lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 para cada uno de los rubros de sus estados financieros y el texto correspondiente, debidamente aprobado por la Junta Directiva.

Nota 30 – De la situación en materia de riesgo de liquidez

Se entiende por "riesgo de liquidez la contingencia de que la organización solidaria no cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o que incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos que realice con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales".

Con base en lo establecido en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera una *Situación de Riesgo de Liquidez* se presenta cuando la brecha de 90 días tiene un saldo negativo y una *Situación de Exposición Significativa* cuando durante dos periodos consecutivos se presenta un saldo negativo en la brecha de liquidez de 90 días.



Considerando lo anterior y en lo relativo al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez "SARL" durante el año 2025 no se presentó situación alguna de Riesgo de Liquidez, ni exposiciones significativas al Riesgo de Liquidez.

De otra parte y según lo establecido en el Anexo 2 del mismo capítulo de la Circular Básica Contable y Financiera, la Entidad debe calcular el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) el cual permite evaluar si se cuenta con activos suficientes para atender las necesidades de liquidez, a lo cual manifestamos que se cumple con los montos mínimos exigidos y se cuenta con activos amplios y suficientes para atender sus compromisos y obligaciones, sin presentar exposiciones al riesgo de liquidez.





FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 860.037.073-8

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Quienes suscribimos el presente documento, en nuestra calidad de Gerente y Contador del Fondo de Empleados de Notariado y Registro - Cornotare, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, observando las disposiciones contenidas en la Ley 1314 de 2009, los decretos reglamentarios contenidos en el DUR 2420 de 2015 y demás normas complementarias que regulan el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para entidades pertenecientes al Grupo 2 de información; las disposiciones establecidas en la Circular Externa No. 022 de 2020 promulgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicando para efectuar sus registros contables el Código Unico de Información Financiera – CUIF definido para los reportes de vigilancia y control por parte de esa Superintendencia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo a 31 de Diciembre de 2025.

Expresamos además, de acuerdo con nuestro leal saber y entender que:

1. Las cifras incluidas son tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos y están expresadas en pesos colombianos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados con documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio correspondiente al año 2025 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros mencionados, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos básicos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos recibido de terceros.
6. No se han presentado hechos al final del periodo que requieran ajuste o revelación de los Estados Financieros.
7. Cornotare ha cumplido con las normas de seguridad social con base en lo establecido en el decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000, manifestamos que el software utilizado en sus computadoras tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas sobre derechos de autor.

Expedimos la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los tres (3) días del mes de Marzo de dos mil veintiseis.

[Original Firmado]

Gabriel Camacho Roncancio
Gerente

[Original Firmado]

Luis Hernando González Sosa
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T





Bogotá, D.C. Marzo de 2026

SEÑORES

**VIGÉSIMA SEGUNDA (XXII) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y
REGISTRO.-CORNOTARE**

Apreciados Asambleístas:

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO "CORNOTARE" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros basadas en las políticas contables establecidas por la entidad, y el marco de disposiciones que configura la normatividad de las NIIF y los organismos de regulación y entidades de control como la Superintendencia de Economía Solidaria (SES).

Los estados financieros de 2025 fueron preparados por la Administración con base en las normas de información financiera aceptadas en Colombia para entidades pertenecientes al grupo 2 con base en la ley 1314 de 2009 y reglamentada por los decretos nacionales 2706 y 2784 de 2012, 1851 de 2013 y 302 de 2015, cuyo objetivo de esta ley fue expedir las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de información financiera con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.

Los Estados Financieros auditados por mí, han sido tomados de los libros de contabilidad, sobre ellos expreso mi dictamen de acuerdo al Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI). Siendo estos comprensibles, transparentes, comparables confiables y pertinentes para la toma de decisiones económicas por parte del Fondo de Empleados de Notariado y Registro - Cornotare.

Verifiqué el cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000 que obliga a la entidad a incluir en su informe de gestión anual un reporte sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, especialmente respecto al uso legal de software y demás aplicativos utilizados en los computadores y demás dispositivos.

Certifico que el Fondo está al día en todas sus obligaciones parafiscales. La seguridad social y pagos parafiscales, que fueron cancelados oportunamente por el Fondo empleados sobre la base de los pagos laborales y, la tasa de contribución a favor de la SES.

La entidad al gestionar el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), lo hace con base en los principios y políticas establecidas en sus manuales y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), garantizando que la gestión de riesgos sea eficaz, eficiente y coherente. Las unidades involucradas en todos los procesos tanto operativos como administrativos se les evalúan su gestión, y práctica de buen gobierno y transparencia.

Se ha dado cumplimiento al artículo 3 de la ley 1391 de 2010, al destinarse el 10% de los excedentes de cada ejercicio económico previa aprobación de la asamblea general ordinaria de asociados, para el Fondo de desarrollo empresarial (FODES), cuyo objetivo es incentivar proyectos productivos que beneficien a los asociados y sus familias.

Envié a la SES los informes semestrales que por ley debo presentar en los meses de Julio y diciembre del periodo 2025 sobre el estricto cumplimiento y control de las normas LA/FT y SIAR, por parte de la institución como también sobre futuras contingencias.



La entidad en sus notas a los estados financieros está proporcionando información, aclaratoria y detallada que no está reflejada directamente en los estados financieros, y las explicaciones sobre las políticas contables, los métodos de valoración y los riesgos que puedan afectar la situación financiera del Fondo y todos los demás aspectos inherentes a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vinculantes. Este dictamen está basado sobre la situación financiera de Cornotare, periodo 2025.

En mi opinión, los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados de Notariado y Registro - Cornotare a esta fecha.

En consecuencia, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores, se ajustaron a las normas legales, los estatutos, y decisiones de la Asamblea General, de la Junta Directiva y órganos de control.

Los libros de actas, correspondencia, documentación de asociados, de terceros y garantías como pagarés, prendas, escrituras y demás soportes e información contable se conservan debidamente, de acuerdo a la normatividad expedida por la SES y demás disposiciones legales.

Atentamente,

[Original Firmado]
Humberto Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. 2221-T



CUENTAS DE RECAUDO AUTORIZADAS:

CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA No. 0094-0018715-0
CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ No. 449-00594-1
CUENTA CORRIENTE BANCO AGRARIO No. 00070-061398-7

Realice sus
Pagos por 

 **PBX(601) 511 11 12**

 **3174321878 - 3174302381**

 **notariadoyregistro@cornotare.com.co**

 **Carrera 6 No. 67 - 35 Bogotá, D.C. - Colombia**

 **www.cornotare.com.co**

Fondo de Empleados de Notariado y Registro - Cornotare NIT 860.037.073-8